

Con la colaboración de:



www.plenainclusion.org

General Perón, 32 -1ºB
28020 Madrid

Nota: En este documento se ha utilizado el masculino genérico para facilitar su lectura y se debe entender que incluye a ambos sexos.

Qué deberías saber sobre

La Educación Obligatoria.



Qué deberías saber sobre la EDUCACIÓN OBLIGATORIA

- 1 La **Educación** debe dar respuesta a las necesidades de aprendizaje de **TODO EL ALUMNADO, SIN EXCLUIR A NADIE**. Una escuela donde todos aprenden juntos. **UNA ESCUELA DE TODOS Y PARA TODOS**.
- 2 La **diversidad** es una oportunidad para enriquecer y apoyar el aprendizaje de **TODOS** los alumnos y alumnas con y sin discapacidad.

Modalidades de escolarización

- 3 Las familias tienen **derecho a estar informadas** de las diferentes modalidades de escolarización que existen. Antes de escolarizar a tu hijo **es importante que te informes** visitando centros, hablando con otras familias, buscando asesoramiento en asociaciones, equipos orientación,...
- 4 Existen **distintas modalidades de escolarización**: ordinaria, unidades específicas de educación especial en centros ordinarios, educación combinada y educación especial.
- 5 **Solo se escolarizará en unidades o centros de educación especial** cuando las necesidades del alumno/a no se puedan atender de **forma justificada** con las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.
- 6 La modalidad educativa se determina a través del **Dictamen de Escolarización**. Para hacer el dictamen, los servicios de orientación realizan un informe y tienes derecho a solicitar (por escrito) una copia.
- 7 Este informe se tramita a la Inspección Educativa y la Dirección Territorial de Educación emite una resolución determinando la modalidad educativa. Si no estás de acuerdo con la resolución, dispones de un plazo para interponer un recurso.
- 8 La modalidad de escolarización del alumnado debe ser una decisión conjunta entre la familia y los profesionales.



Adaptaciones curriculares.

- 9 La adaptación curricular es una **modificación que se hace en el currículo** para poder dar respuesta a las necesidades educativas del alumno. También puedes solicitar (por escrito) una copia.
- 10 Deben **informarte de las adaptaciones** que tiene tu hijo, de las modificaciones que se vayan haciendo y de lo que pueden suponer en un futuro.
- 11 El alumnado que curse ESO con adaptaciones curriculares y que no supere los objetivos generales, no obtendrán el **título en Educación Secundaria Obligatoria**. Tendrá un **Certificado de Escolaridad** donde se recogen los cursos y las áreas que han cursado.
El título de Educación Secundaria Obligatoria te permite acceder a otras etapas post-obligatorias del sistema educativo
El Certificado de Escolaridad únicamente justifica que el alumno ha cursado la Educación Obligatoria.

Cambios de etapa.

- 12 Los orientadores deben **conocer las oportunidades** formativas y laborales que hay **tras la etapa obligatoria**.
- 13 Los **momentos de transición** entre las diversas etapas suelen ser especialmente difíciles. Como familia tienes derecho a ser informada y asesorada.

Coordinación familia-centro educativo.

- 14 La familia es el contexto en el que se desarrolla gran parte de la vida de los alumnos. Por eso la **colaboración familia-centro educativo es esencial** para conseguir el mejor desarrollo de las competencias de nuestros hijos.
- 15 Para esa colaboración, es importante respetar y utilizar los **cauces de comunicación que existen en el centro educativo**: la principal referencia de vuestro hijo es el tutor del grupo.
- 16 El centro educativo cuenta con canales de participación para las familias, como la Asociación de Padres y Madres (AMPA) y el Consejo Escolar. Es importante que las familias participen para que la educación sea realmente inclusiva.

TIENES DERECHO A PLANTEAR CUALQUIER INQUIETUD.

TIENES QUE PARTICIPAR EN TODAS LAS DECISIONES QUE AFECTEN A TU HIJO.

Para más información, puedes consultar la Guía informativa para familiares de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.